



COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA (CEMSC)
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2021-2022
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
LUNES, 11 DE JULIO DE 2022

Resumen	<p>1. Siendo las 10:07 horas del día lunes, 11 de julio de 2022, en la Sala de Sesiones N° 6 “José Gabriel Condorcanqui y María Parado de Bellido”, del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre y, a través de la Plataforma de Sesiones Microsoft Teams, ambos del Congreso de la República, contando con el quórum reglamentario, se dio inicio a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana- CEMSC.</p> <p>2. Presentación del señor, Mariano González Fernández, Ministro del Interior, para que informe sobre los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none">- Informar sobre el Plan de Trabajo que implementará su gestión para enfrentar la delincuencia a nivel nacional.- Informar sobre las acciones adoptadas con relación al secuestro del periodista señor Eduardo Quispe y su camarógrafo señor Elmer Valdivieso del programa “Cuarto Poder” en la provincia de Chota, región Cajamarca.- Informar que acciones se están realizando con la Policía Nacional del Perú, para la captura de las personas requisitorados por la justicia en el país. <p>Siendo las 12.22 horas el Presidente concluyó la Segunda Sesión Extraordinaria de la CEMSC.</p>
Introducción	<p>El lunes 11 de julio de 2022, siendo las 10.07 horas, se dio inicio a la Segunda Sesión Extraordinaria de la CEMSC, en la Sala de Sesiones N° 6 “José Gabriel Condorcanqui y María Parado de Bellido” y, a través de la Plataforma de Sesiones Microsoft Teams, bajo la Presidencia del Congresista Alfredo Azurín Loayza y con la participación de los señores Congresistas: Miguel Ángel Ciccía Vásquez, Guido Bellido Ugarte, José Enrique Jerí Oré, Ruth Luque Ibarra y Diego Alonso Fernando Bazán Calderón, y con la Dispensa del Congresista Arturo Alegría García; asimismo, se contó con la participación de la Congresista Katy Ugarte Mamani.</p>
Aprobación de Actas	<p>Se da cuenta de las actas de la novena y décima sesión ordinaria del 07 y 14 de junio de 2022, respectivamente. Asimismo, se dio cuenta del acta de la Tercera Sesión Descentralizada del 19 de mayo de 2022 y del acta de la Primera Sesión Extraordinaria del 17 de junio de 2022.</p> <p>No habiendo oposición de los señores Congresistas, SE DIO POR APROBADAS.</p>



Despacho	<p><i>La Presidencia informa de los siguientes documentos:</i></p> <p><i>1. Se ha recibido el Oficio N° 000486-2022/IN/DM, del 21 de junio del presente año, remitido por el señor Dimitri Senmache Artola, Ministro del Interior, quien en atención a los temas abordados en la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana del 14 de junio de 2022, pone en su conocimiento que este despacho ha requerido a las distintas instancias del Ministerio, la información correspondiente para dar respuesta a las consultas y requerimientos formulados por los integrantes de la Comisión que usted preside.</i></p>
Informes	<p>1.- LA PRESIDENCIA <i>informa que la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana, realizará el Congreso Internacional: “Adolescente Infractor y Seguridad Ciudadana”, que se llevará a cabo el día miércoles 13 de julio del presente, a las 15:30 horas, en el auditorio “Alberto Andrade Carmona” ubicado en el edificio Juan Santos Atahualpa del Congreso de la República y, a través de la Sala virtual Microsoft TEAMS; evento que tiene por finalidad analizar la vinculación de la inseguridad ciudadana con hechos violentos cometidos por adolescentes infractores.</i></p> <p><i>El referido Congreso contará con la participación de expositores nacionales y extranjeros, entre ellos, jueces, juristas, antropólogo, sociólogo, psicólogo forense, que permitirá analizar y evaluar posibles modificaciones a la justicia penal juvenil en el Perú.</i></p>
Pedidos	<p><i>El Congresista Miguel Ciccía, solicitó se cite a la Comisión de flagrancia del delito del Poder Judicial a una Sesión Ordinaria.</i></p>
Orden del Día	<p><i>1. Presentación del señor, Mariano González Fernández, Ministro del Interior, para que informe sobre los siguientes temas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"><i>- Informar sobre el Plan de Trabajo que implementará su gestión para enfrentar la delincuencia a nivel nacional.</i><i>- Informar sobre las acciones adoptadas con relación al secuestro del periodista señor Eduardo Quispe y su camarógrafo señor Elmer Valdivieso del programa “Cuarto Poder” en la provincia de Chota, región Cajamarca.</i><i>- Informar que acciones se están realizando con la Policía Nacional del Perú, para la captura de las personas requisitorados por la justicia en el país.</i> <p><i>Al respecto, el Ministro manifestó que su Plan de trabajo tiene como ejes principales: Liderar, fortalecer y dinamizar el SINASEC, así como, recuperar la capacidad operativa e investigativa de la PNP, para fortalecer la prevención, control y persecución del delito. Para</i></p>



ello, presentaremos la propuesta de reforma normativa que nos permita recuperar el principio de autoridad y actuar con evidencia en materia de seguridad ciudadana.

No cabe duda, que el gran problema que tiene el país es la inseguridad ciudadana, sin embargo, la confianza para denunciar el delito, es baja, ya que, solo el 15% de quienes son víctimas de un delito, realizan una denuncia, es bueno indicar que post pandemia este porcentaje ha aumentado.

Asimismo, queremos transformar la DIVIAC en una Dirección de investigación de alta tecnología, necesitamos que esta dirección tenga todo el peso necesario para que pueda actuar al nivel de otras direcciones. Nosotros, somos conscientes que se debe construir una estrategia, pero dentro de una perspectiva de respeto a los derechos humanos, equidad de género y sobre todo, luchar contra todas las formas de violencia y discriminación.

Por otro lado, el 40% de los jefes de hogar declaró que, al menos, un miembro de su núcleo familiar ha sido víctima de un robo, para lo cual, se debe adoptar una serie de cambios que plantearemos.

Cabe destacar que, la sensación de temor del 2011 al 2021 ha aumentado, independientemente, que los índices o niveles de denuncias y victimización se mantenga o baje, la sensación sigue firme. Le solicito a la Comisión, por intermedio suyo señor Presidente, que nos ayude con los demás congresistas y la representación nacional, ya que el problema de la inseguridad ciudadana no es solo del MININTER, pero nosotros vamos a asumir y vamos a trabajar, pero necesitamos un mínimo de estabilidad, es decir, por lo menos un plazo de 120 días, ya que tenemos un plan a 30, 60, 90 y 120 días, lo ideal sería un plazo de un año para realizar un plan efectivo, pero no puede ser que al día siguiente de haber asumido haya un callejón oscuro, entiendo que es un tema político y siempre vendré a dar cuentas al Congreso, pero la gestión no debe parar, para que la rueda de la economía funcione, se necesita un país con seguridad jurídica, pero también, un país con seguridad en las calles. Asimismo, esta pandemia nos ha afectado mucho, son casi 700 policías fallecidos, ante ello, necesitamos atender todos los estados de bienestar de nuestros efectivos policiales, si bien, ha habido muchos avances en el tema de la salud, tenemos que ver el tema de la educación, atender, no solo, la formación de los Sub Oficiales y Oficiales, sino, también, el de sus familias, por ejemplo, en mi gestión, en el año 2016, subimos el monto de la alimentación de 6.20 a 8.20 soles para nuestros militares y policías. Dentro de las políticas públicas del sector interior tenemos la Política Nacional Multisectorial de Lucha contra el Crimen Organizado 2019-2030, luego la Política Nacional Multisectorial de Lucha contra el Crimen Organizado, con vigencia al 2030 y luego, la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana, recientemente aprobada, también al 2030. Asimismo, hemos dispuesto un plan de acción para el corto plazo basado en 4 dimensiones: la Gestión institucional, la Prevención Intersectorial, el Control y Persecución, y las Reformas Normativas y Anticorrupción, el objetivo es combinar el fortalecimiento de la gestión de todo nuestro sistema y hacer un cambio, fortaleciendo la institucionalidad, es indispensable que la meritocracia, el respeto a la antigüedad o prelación sea respetada. Es de suma importancia tener una muy buena relación con el Ministerio Público, que funcione de la



mejor manera ese binomio, Fiscalía-PNP, de nada sirve que la PNP de un duro golpe al crimen organizado, si no se trabaja de la mano con la Fiscalía, en ese sentido, estaremos presentando algunas propuestas normativas.

Para los primeros 30 días nos hemos fijado las siguientes acciones:

- *Convocar 4 sesiones macrorregionales y en distintos sub niveles de gobierno, CORESEC, COPROSEC y CODISEC, en donde se encuentran concentrados la mayor cantidad de delitos específicos y prioritarios.*
- *Relanzar el programa Vecindario Seguro, en un distrito piloto y, así fortalecer las estrategias territoriales.*
- *Vamos a establecer mecanismos de articulación con gobiernos regionales y locales, para mejorar la generación de conocimientos en la gestión e implementación de acciones.*
- *Estableceremos mecanismos de articulación con el sector privado, para ello, ya nos hemos reunido con el empresariado de Construcción (CAPECO) y la Federación de Trabajadores de Construcción Civil para que trabajen de la mano.*
- *Tenemos un proyecto, que espero poder implementarlo en los primeros 30 días, que es la Comisaría Virtual, ya que, no solo se tiene temor a la inseguridad, sino también, temor a denunciar.*
- *Ampliar nuestras estrategias de justicia restaurativa y justicia terapéutica.*
- *Vamos a solicitar a este congreso, la aprobación de un proyecto de ley para un crédito suplementario, ya que está en riesgo todo el sistema de patrullaje.*
- *Solicitaremos delegación de facultades para legislar en temas de seguridad ciudadana y crimen organizado.*

En una segunda etapa presentaremos nuestro plan de 90 a 120 días, ejecutando las siguientes acciones:

- *Implementaremos pilotos en diferentes distritos priorizados para el ejercicio de un mando único en la conducción de los esfuerzos combinados de la Policía con los serenos, involucrando a la totalidad de la facción y no una fracción, como ocurre con el patrullaje integrado.*
- *Lograr el funcionamiento total, en el menor tiempo posible, de la sección del Hospital que está aún pendiente.*
- *Tenemos un nuevo Defensor de la Policía y el encargo concreto es que debe trabajar con cada uno, sobre todo, los Policias en actividad.*
- *Reactivar el proyecto de inversión pública para la construcción del laboratorio de criminalística de la PNP.*
- *Impulsaremos la implementación del Plan Estratégico Mariano Santos al 2030*
- *Vamos a Impulsar el proyecto del AFIS nuevo (Se realizó una compra directa por 7MM para reactivar el AFIS antiguo desde julio 2022 hasta julio 2023).*
- *Presentaremos el paquete normativo para su respectivo debate en el Congreso.*



El Congresista Ciccía comentó sobre esta primera etapa, habló del principio de autoridad, pero, ¿de qué manera?, el Policía debe ser respetuoso con la ciudadanía, prestando ayuda y ganarse el aprecio del mismo, pero también debe actuar donde se presenta la delincuencia. Asimismo, usted está solicitando, 55.4 millones de soles para renovar el parque automotor de Lima, y, ¿en el caso de las provincias? Por ejemplo, en Piura, que es la segunda región más poblada del país, de donde provengo y represento, se necesitan más de 200 unidades, entre autos, camionetas, motos. Asimismo, en el caso del programa que nos ha mencionada “Vecindario Seguro”, van a ver distritos pilotos que usted no nos ha querido precisar, ante ello, mi sugerencia es, de hacerlo, al menos, en un distrito de cada región. Para ello, lo invito a la región de Piura para tener una reunión con todas las autoridades que tengan que ver el tema de seguridad ciudadana y solicitarle, que no quiten a Piura la Escuela de Policía, teniendo un terreno de 100 hás, donado por el distrito de Vice.

Respuesta del Ministro; hago la precisión que el monto al que nos hemos referido para la renovación de la flota vehicular es para todo el país. Segundo, sobre el plan se ha hecho uno mínimo, para cumplir con lo dicho de 30 a 120 días. Para que el sistema funcione con orden, la ciudadanía y todos, debemos apoyar para sacar al país, adelante.

El Congresista Bellido preguntó, ¿Cuál son las acciones que se están tomando contra el tráfico de tierras y crimen organizado?, Por otro lado, existe un Comisaría en Tacna, en Ciudad Nueva, que ha sido construida por la Municipalidad y está al 100%, pero hace varios meses que está inoperativa por falta de la recepción de parte de Ministerio del Interior.

Respuesta del Ministro: Sobre el tema de tráfico de terrenos, existe una estrategia y un grupo de inteligencia trabajando en ello y en cualquier momento tendremos algo que responder, porque vamos a reactivar esos equipos de trabajo y seguiremos apoyando en todo lo que sea necesario. Respecto a la lucha contra el crimen organizado, desde el primer día hemos anunciado la voluntad de entablar un diálogo para tener tareas conjuntas con el Ministerio Público y ya hemos tenido algunos resultados positivos, la semana pasada hemos dado dos golpes importantes a mafias vinculadas a la construcción. Y, por último, en el caso de la Comisaría, solicito que el Congresista nos envíe datos exactos para que alguien del equipo se haga cargo de manera inmediata.

Sobre el siguiente tema donde se nos solicitan, informar las acciones adoptadas con relación al secuestro del periodista señor Eduardo Quispe y su camarógrafo señor Elmer Valdivieso del programa “Cuarto Poder” en la provincia de Chota, región Cajamarca, al respecto, desde el primer minuto que tomamos conocimiento hemos estado pendientes de la vida de los periodistas, sin embargo, la difícil situación, el terreno y la ubicación, hacían muy difícil el acceso, los Policías que tomaron contacto con ellos los encontraron al salir de donde habían sido impedidos de ejercer su libertad y con todo el aprecio y cariño que le tengo a las Rondas, nada justifica vulnerar los derechos fundamentales, además de la libertad de expresión y libertad de prensa, en esa línea, ya me he manifestado al respecto. Asimismo, se hizo entrega de los equipos retenidos, y creemos que esa etapa ya ha sido superada. La PNP ejercerá sus funciones de acuerdo a ley y tendrá que trabajar en los que disponga el Ministerio Público.



El Presidente preguntó: Usted, en un medio local, calificó este hecho como secuestro, ¿se ratifica en lo dicho?

Respuesta del Ministro, Si, lo he dicho, y básicamente existe un expediente en el Ministerio que lo investiga como secuestro, además de otros delitos.

La Congresista Ruth Luque comentó, que si bien la Rondas Campesinas están amparadas ante la ley y administran justicia en el ámbito de su competencia, pero como dice la Constitución tienen su límite en el respeto a los derechos constitucionales y desde hace muchísimo tiempo existe una coordinación con el Ministerio del Interior, prueba de ello, hay una Dirección Nacional, quisiera preguntar, ¿Cuál es el nivel de coordinación y articulación que existe con esta Dirección Nacional, soy una Congresista de Cusco y me ha llamado la atención que la persona que coordina estos temas en mi región, no tenga un espacio físico donde trabajar, por eso es importante conocer que acciones se están tomando para mejorar estos niveles de articulación y coordinación, ya que hace muchísimo tiempo el MINITER tenía muy buena coordinación con las Rondas Campesinas para garantizar la seguridad ciudadana, así como evitar vulneraciones o excesos por parte de las rondas, o en su defecto para los niveles de capacitación

Respuesta del Ministro, efectivamente, existe una serie de problemas y deficiencias en todo el aparato estatal que trabajan el área de las Rondas Campesinas, para ello, tendremos que hacer unos ajustes para tener una mayor comunicación y reenrumbiar, la perspectiva y la mirada de esta Dirección, definitivamente, necesitamos trabajar hacia adentro, en ámbitos de concientización y formación a la gente que trabaja en estas áreas sobre temas de interculturalidad, entre otros.

El Congresista Ciccía preguntó: En la primera parte de la investigación que realiza la Policía, si tienen la información de: ¿cómo tuvieron conocimiento los ronderos que estos periodistas estaban en la zona y si han sido advertidos por alguien y si han dado algunos nombres?

Respuesta del Ministro: El hecho es que, cuando los periodistas llegaron a la zonas, fueron identificados como tales, lo único evidente y concreto es que los pobladores que estaban en la zona, independientemente, que pertenezcan a grupos organizados, reaccionaron de manera inadecuada contra los derechos fundamentales de los periodistas., ese es el hecho evidente, objetivo y no podría saber yo, si alguien o quien fue la primera persona que les dijo algo.

Sobre el tercer punto de Informar que acciones se están realizando con la Policía Nacional del Perú, para la captura de las personas requisitorias por la justicia en el país, el Ministro comentó que, la situación de todas las personas con requisitoria en el Perú, es sumamente alarmante, si bien, es de interés público de quienes están cerca del gobierno, debemos decir que en el Perú hay 110,072 personas requisitorias, por lo tanto entendiendo la relevancia política del interés sobre estas tres personas por las cuales se me ha preguntado, pero quiero que ustedes también entiendan que esos tres están en ese universo de 110 mil, pero



conscientes de la naturaleza de la preocupación y el compromiso político del sector y por la transparencia, no solo en los aspectos de la gestión pública, sino también en el rol complementaria de justicia, nuestros servicios de inteligencia están haciendo su trabajo con independencia, responsabilidad y profesionalismo, en esa línea, estamos reforzando los equipos de inteligencia.

El Presidente preguntó: ¿Que va a hacer para devolverle a la Policía el principio de autoridad?

Respuesta del Ministro: En otro momento de mi exposición he resaltado que, sin liderazgo del Ministro del Interior, eso es imposible, yo respeto mucho la institucionalidad y tengo un compromiso de larga data con la PNP, desde finales de los 80's. Estoy convencido que nuestra PNP, también tiene derechos, responsabilidad y tiene necesidad de mejores condiciones, por eso puedo decir, con humildad, que tengo la autoridad moral para ponerme al frente y exigir resultados, pero también para extenderles la mano y trabajar con ellos, para ocuparme que sus condiciones labores y familiares estén mejor. Asimismo, aprovecho en comentar un compromiso que he asumido con la PNP, que ningún Policía estará solo, si tiene problemas, en el ejercicio de sus funciones.

El Presidente comentó: Si queremos darle valor a lo Policía, debemos mejorarle el rancho de 8 soles que no alcanza para nada, los uniforme se los tiene que comprar ellos mismo, ya que hace 5 años no los tienen, las Comisarías se están cayendo a pedazos, el hospital de Chiclayo están a punto de perderlo; para ello, en mi persona cuenta con un aliado para trabajar en conjunto, por el bienestar de nuestra PNP. Asimismo, tenemos 27 mil Sub Oficiales de Tercera y, Primera, siendo investigados por Inspectoría, esto es totalmente grave, es por ello, señor Ministro, le pido que se enfoque en las escuelas, porque no están haciendo los filtros que se hacían hace 40 años, para contar con buenos elementos. Necesitamos un líder que debería ser el Presidente de la República, pero no lo tenemos; señor Ministro, usted tiene una gran labor para enfrentar la inseguridad ciudadana. En el tema de SALUDPOL, hay tremendas irregularidades, queremos que se comprometa a no quitar el enfoque en esa institución.

Una pregunta ¿Cuál es su opinión sobre los adolescentes infractores y que sean penados para cumplir condena?, los tiempos han cambiado, ahora los adolescentes son desafiantes con los jueces. Para terminar, quiero invocar al Ministerio Publico y al Poder Judicial, que no pasen por agua tibia el caso de los periodistas, porque, si algunos lo consideran como algo leve, para mí, es grave, si nosotros permitimos que esto pase, imagínense lo que puede venir.

Respuesta del Ministro: Respecto a la Salud, he tomado contacto con la DIRSAPOL y SALUDPOL, para que hagan un informe detallado, pero también estamos revisando todo el sistema, y con miras del funcionamiento del Hospital, al 100%. En los niños y adolescentes infractores, existe una normatividad que es clarísima, los menores de edad comenten infracciones, mas no delitos, en esa línea, desde la perspectiva de los derechos humanos, emitiré una opinión, pero no creo, ni considero, que debamos asumirlo como una



	<p><i>problemática sencilla, ya que es un tema bastante complejo, pero es importante resaltar que en el derecho moderno, hoy se tiene una tendencia clara a trabajar acorde con los instrumentos internacionales del cual nuestro Estado es parte, hay que verificar y por más ímpetu que tengamos, no podemos caer en situaciones adversas.</i></p> <p><i>El Congresista Ciccía volvió a tocar el tema sobre el terreno donado para la Escuela de la PNP en Piura e invitó al Ministro a tener una reunión con las autoridades de la región. A su vez, preguntó, ¿Cómo va el Reglamento del Serenazgo?, Saber en qué estado se encuentran los proyectos de la Municipalidades sobre seguridad ciudadana, adquisición de vehículos, cámaras de vigilancia etc, sobre todo en ese fondo de 150 millones que no sé, si ha sido ya transferido para atender a este tipo de proyectos. El problema que existe en los locales de la Policía, su saneamiento fisco legal para la titularidad de los mismos.</i></p> <p><i>El Ministro respondió: respecto al reglamento, independientemente, que se encuentre en el Consejo de Viceministros para ser elevado al Consejo de Ministros, mi opinión es que el uso de la fuerza pública debe estar suscrito en lo que determine el orden constitucional, y, en esa línea, es la Policía quien tiene el uso legal de la fuerza.</i></p> <p><i>En el tema de la Escuela de la Policía en Piura, el Ministro se comprometió a pedir toda la información para estudiar el caso.</i></p> <p><i>No habiendo más puntos a tratar y siendo las 12.22 horas del 11 de julio de 2022, el Presidente levantó la sesión.</i></p>
Término	<p><i>Forman parte integrante de la presente Acta el audio del Área de Grabaciones del Congreso.</i></p> <p><i>Siendo las 12.22 horas, se levantó la sesión.</i></p>
Firmas	<p style="text-align: center;">ALFREDO AZURÍN LOAYZA Presidente</p> <p style="text-align: center;">GUIDO BELLIDO UGARTE Secretario</p>